ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE CALIDAD DE ENOLOGIA CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENTES
Maria Alexandre
Fernando Henao
José Luis Jimenez Requejo
Jose Carlos
Paco Espinosa
Luis Paniagua
Julia Marin

La Coordinadora de la Comisión informa que ha remitido a Decanato de la Facultad de Ciencias, las fichas 12c que cada una de las subcomisiones había recopilado, y la ficha 12b correspondiente a las asignaturas de 2º curso.

Así mismo presenta sendos correos que han llegado con petición de los profesores responsables de las asignaturas "Métodos clásicos de análisis cuantitativo", y "Fisiología de la Vid", para que se modifiquen las fichas 12c que habían presentado previamente.

La Comisión estima que la modificación planteada para la ficha de "Métodos clásicos de análisis cuantitativo" no puede aceptarse, pues no se pueden incluir en un único grupo a todos los alumnos para las tutorías ECTS.

La propuesta planteada para la asignatura "Fisiología de la vid", sí es aceptada, pues se había diseñado como si fuera una asignatura tipo II cuando en realidad era tipo I.

A la vista de las diferentes fichas 12c presentadas, surge la duda entre los miembros de la Comisión, en varios aspectos:

- Si el total de horas presenciales ha de ser 60, incluyendo en este cómputo tanto las clases presenciales como las tutorías ECTS, caso que existan
- Si es posible que el número de horas presenciales no sea 60, sino inferior, lo que supondría que la carga docente del profesor, para esa asignatura sería inferior a 6 créditos.
- Si las horas de laboratorios, sala ordenadores, seminarios, han de sumar siempre 15 en el caso de asignaturas tipo II y III.
- Si no deberían existir unas normas comunes a toda la Facultad de Ciencias, para que las actuaciones de las diferentes comisiones de calidad, fueran idénticas.

Sin tener respuesta a estas cuestiones por parte de la Coordinadora, se intenta contactar con el responsable de calidad de la Facultad, no siendo posible por no encontrarse en su despacho en ese momento. Se hace una consulta a la Decana de la Facultad, pero que tampoco

convence a la comisión, pues lo que transmite es la forma en la que se ha actuado en la Comisión de Calidad de Biología.

Así mismo, la Coordinadora informa a la comisión que se solicita desde el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que se complete la ficha 12b relativa al Grado completo en Enología, situación que no se entiende puesto que, a efectos de organización de Planes Docentes, las asignaturas de 3º y 4º del Grado de Enología, no va a computar.

Llegados a este punto, y sin posibilidad de actuación, la Coordinadora decide enterarse de las dudas planteadas y traerlas resueltas para la próxima reunión que tendrá lugar el día 20 de junio.

Julia Marin Expósito

Coordinadora

I have have have